

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 85.052 de entrada y 301.176 de registro, correspondiente 26 abril 1965, propiedad «Panicadora de los Angeles, S. A.», garantía tomar parte concurso-subasta locales comerciales Ministerio Vivienda («Boletín Oficial» provincia 31-3-1965) depósito provisional en metálico por 3.000 pesetas (12.365/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de agosto de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—7.810-C.

## Tribunales de Contrabando

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Galán Martí, cuyo último domicilio conocido es el de Am Sinnerau-Wer, 5, en Alemania, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en su reunión del Pleno de 5 de julio de 1968, al conocer del recurso formulado en el expediente de este Tribunal número 336 de 1965, instruido por aprehensión de un automóvil, ha acordado dictar fallo, cuya parte dispositiva dice así:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno en materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por Etienne Jacquelin contra fallo dictado en 16 de abril de 1966 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en su expediente número 336 de 1965, acuerda estimar el recurso y declarar que los hechos no son constitutivos de infracción de contrabando, por lo que procede absolver de toda responsabilidad, que pudiera ser declarada por esta jurisdicción, a los inculcados, Etienne Jacquelin y José Galán Martí, y remitir testimonio de este fallo a la Aduana de Madrid, para que conozca de la posible infracción reglamentaria de la Ley sobre régimen de importación temporal de automóviles que pudiera estimarse cometida.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Secretario.—4.637-E.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

## EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Marcelino Arriezu Allo.

Domicilio: San Adrián.

Cantidad de agua que se pide: 5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ega.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Adrián (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Agua para transformación en regadío.

Representante en Zaragoza: Don Luis Heras Cobo. San Juan de la Cruz, 32, quinto C, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de julio de 1968.—El Comisario Jefe.—2.702-D.

## Confederaciones Hidrográficas

## EBRO

## Expropiaciones

Obra: Zona del Canal de Monegros. Tramo III. Camino: C-VII-2-2. Término municipal de Poleñino (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares

que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Poleñino (Huesca).

Zaragoza, 1 de agosto de 1968.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—4.629-E.

## Relación que se cita

Finca número 1. Propietario: Francisco Allué Sobrevilla. Situación: Val Podrida. Cultivo: cereal seco.

Finca número 2. Propietaria: Natividad Orús. Situación: Val Podrida. Cultivo: erial pastos.

Obra: Embalse de Bupal. Zona no embalsada. Fincas rústicas. Expropiación total. Expediente número 2-B. Localidad de Saqués. Término municipal de Piedrafita de Jaca (Huesca).

Por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de julio de 1967, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la nación, de fecha 21 del mismo mes, se resolvió autorizar la expropiación de la totalidad de los inmuebles de la jurisdicción de la localidad de Saqués, aneja al término municipal de Piedrafita de Jaca (Huesca), en las condiciones establecidas en los artículos 87 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 105 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Al presente y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley antes mencionada y 17 de su Reglamento, se señala un plazo de quince días, contados a partir de aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, con vistas a rectificar posibles errores u omisiones que en la relación previa de fincas y propietarios puedan existir.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes a que se refiere el expediente y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Piedrafita de Jaca (Huesca).

Zaragoza, 31 de julio de 1968.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—4.626-E.

## Relación que se cita

Finca número	Propietarios	Finca rústica	
		Situación	Clase
1	Eduardo Ferrer Acín .....	Sicardones .....	Prado regadío 2. <sup>a</sup>
2	José M. <sup>a</sup> Bandrés Laménca.	Vilas .....	Idem.
3	Matías López Aznar .....	Vichaunavas .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup>
4	Valentín Ferrer Pérez .....	Idem .....	Idem.
5	José M. <sup>a</sup> Bandrés Laménca.	Idem .....	Idem.
6	Antonio Lafuente Oliván .....	Idem .....	Idem.
7	Valentín Ferrer Pérez .....	Idem .....	Idem.
8	Rafael Arruebo Aso .....	Idem .....	Idem.
9	Matías López Aznar .....	Idem .....	Idem.
10	Teresa Bandrés Fanlo .....	Idem .....	Prado regadío 2. <sup>a</sup>
11	José M. <sup>a</sup> Bandrés Laménca.	Idem .....	Idem.
12	José M. <sup>a</sup> Bandrés Laménca.	Pantellas .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup>
13	Eduardo Ferrer Acín .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup> y prado regadío 2. <sup>a</sup>
14	Rafael Arruebo Aso .....	Idem .....	Idem.
15	Rafael Arruebo Aso .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup>
16	Pablo Fanlo Ferrer .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup> y prado regadío 2. <sup>a</sup>
17	Antonio Lafuente Oliván .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup>
18	Gonzalo Lope Vara .....	Idem .....	Idem.
19	Rafael Arruebo Aso .....	Idem .....	Idem.
20	Matías López Aznar .....	Idem .....	Idem.
21	Rafael Arruebo Aso .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup> y prado regadío 2. <sup>a</sup>
22	Teresa Bandrés Fanlo .....	Idem .....	Idem.
23	Teresa Bandrés Fanlo .....	Idem .....	Prado regadío 2. <sup>a</sup>
24	Matías López Aznar .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup> y prado regadío 2. <sup>a</sup>
25	Pablo Fanlo Ferrer .....	Idem .....	Idem.
26	Teresa Bandrés Fanlo .....	Longueras .....	Idem.
27	Gonzalo Lope Vara .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup>
27 bis	Gonzalo Lope Vara .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup> y prado regadío 2. <sup>a</sup>
28	Matías López Aznar .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup>
29	Matías López Aznar .....	Idem .....	Idem.
30	Valentín Ferrer Pérez .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup> y monte alto U. <sup>a</sup>
31	José M. <sup>a</sup> Bandrés Laménca.	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup>
32	Rafael Arruebo Aso .....	Idem .....	Idem.
33	Matías López Aznar .....	Idem .....	Idem.
34	Valentín Ferrer Pérez .....	Idem .....	Idem.
35	José M. <sup>a</sup> Bandrés Laménca.	Idem .....	Idem.
36	Valentín Ferrer Pérez .....	Idem .....	Prado regadío 2. <sup>a</sup>
37	Matías López Aznar .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup>
38	Antonio Lafuente Oliván .....	Idem .....	Prado regadío 2. <sup>a</sup>
39	Pablo Fanlo Ferrer .....	Idem .....	Prado regadío 1. <sup>a</sup>
40	José M. <sup>a</sup> Bandrés Laménca.	Idem .....	Prado regadío 2. <sup>a</sup>
41	Eduardo Ferrer Acín .....	Idem .....	Prado regadío 2. <sup>a</sup> y prado regadío 3. <sup>a</sup>
42	Valentín Ferrer Pérez .....	Idem .....	Idem.
43	Gonzalo Lope Vara .....	Pantellas .....	Prado secano 2. <sup>a</sup>
44	Gonzalo Lope Vara .....	Idem .....	Idem.
45	Rafael Arruebo Aso .....	Idem .....	Idem.
46	Matías López Aznar .....	Idem .....	Idem.
47	Valentín Ferrer Pérez .....	Sicardones .....	Prado regadío 2. <sup>a</sup>
48	Teresa Bandrés Fanlo .....	Idem .....	Idem.
49	Valentín Ferrer Pérez .....	Idem .....	Chopos U. <sup>a</sup>
50	Teresa Bandrés Fanlo .....	Rifarnavas .....	Cereal secano 1. <sup>a</sup>
51	Antonio Lafuente Oliván .....	Idem .....	Idem.
52	Antonio Lafuente Oliván .....	Idem .....	Idem.
53	Valentín Ferrer Pérez .....	Idem .....	Idem.
54	Eduardo Ferrer Acín .....	Idem .....	Idem.
55	José M. <sup>a</sup> Bandrés Laménca.	Idem .....	Idem.
56	Gonzalo Lope Vara .....	Idem .....	Idem.
57	Gonzalo Lope Vara .....	Idem .....	Idem.
58	Rafael Arruebo Aso .....	Idem .....	Idem.
59	Pablo Fanlo Ferrer .....	Idem .....	Idem.
60	José M. <sup>a</sup> Bandrés Laménca.	Idem .....	Idem.
61	Eduardo Ferrer Acín .....	Idem .....	Idem.
62	Gonzalo Lope Vara .....	Idem .....	Idem.
63	Rafael Arruebo Aso .....	Idem .....	Idem.
64	Eduardo Ferrer Acín .....	Idem .....	Idem.
65	Pablo Fanlo Ferrer .....	Idem .....	Idem.
66	Teresa Bandrés Fanlo .....	Idem .....	Idem.
67	Matías López Aznar .....	Idem .....	Idem.
68	Valentín Ferrer Pérez .....	Idem .....	Idem.
69	Eduardo Ferrer Acín .....	Idem .....	Idem.
70	Gonzalo Lope Vara .....	Idem .....	Idem.
71	Matías López Aznar .....	Idem .....	Idem.
72	Eduardo Ferrer Acín .....	Idem .....	Idem.
73	Antonio Lafuente Oliván .....	Gaya .....	Prado secano 2. <sup>a</sup> y prado regadío 2. <sup>a</sup>
74	Hermenegildo Cánovas Ger.	Idem .....	Cereal secano 1. <sup>a</sup>
75	Teresa Bandrés Fanlo .....	Soprepuello .....	Prado secano 1. <sup>a</sup>
76	Rafael Arruebo Aso .....	Coronazos .....	Cereal secano 1. <sup>a</sup> y prado secano 1. <sup>a</sup>

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## CUENCA

El Delegado del Ministerio de Industria de la provincia de Cuenca hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 883; nombre, «Laurita»; mineral, caolín y cuarzo; hectáreas, 42; término municipal, Pajarón; «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de junio de 1968; 78.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique en el término de treinta días naturales, por escrito presentado ante esta Delegación Provincial.

## GRANADA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada (Escudo del Carmen, números 33 y 39).

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso para la instalación de línea aérea a 66 KV., de doble circuito, que arrancará del vano limitado por los apoyos números 384 y 385 de la línea existente a 70 KV. Subestación «Jaén»-«Subestación La Bomba» (Granada), y que finalizará en la subestación «Atarfe», en Atarfe (Granada), la cual tendrá una longitud aproximada de 10 kilómetros.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación, sita en paseo de los Basillos, número 10, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 23 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—7.795-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Albacete», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Albacete»

Domicilio: Albacete.  
Título de la publicación: «Boletín de la Inspección de Enseñanza Primaria de Albacete».

Lugar de aparición: Albacete.  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: Cuarto.  
Número de páginas: 16.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 1.600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunicación entre la Inspección y el Magisterio nacional y privado de la provincia de Albacete. Informar al Magisterio sobre las normas y disposiciones que les afectan y orientarles pedagógicamente en su función docente. Comprende los temas de: Editorial (tema de actualidad), Pedagogía, Didáctica, Psicología, Organización escolar, Información provincial (noticias de interés de la Inspección, Delegación Administrativa y demás Cuerpos de la Enseñanza).

Director: Don José Costa Ribas (publicación eximida de Director Periodista).  
Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 2 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.549-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ibérica de Publicidad y Marketing, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ibérica de Publicidad y Marketing, S. A.»  
Domicilio: Avenida de la Meridiana, número 308, Barcelona.

Organo de gestión y administración.—Administrador Gerente: Don Antonio Pulgvert Serés.

Capital social: 100.000 pesetas.  
Título de la publicación: «Revista de Medicina y Nutrición».

Subtítulo: Edición en español de «Medizin und Ernährung», Munich.

Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 x 29 centímetros.  
Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de trabajos médico-científicos. Comprende los temas de estudios sobre Medicina y Nutrición humana.

Director: Don Juan García Castell (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.751-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Galdó Villegas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el

plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Galdó Villegas».

Domicilio: Calle de Angel Ganivet, número 2, Granada.

Título de la publicación: «Actualidad pediátrica».

Lugar de aparición: Granada.  
Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.  
Número de páginas: 100.

Precio: 50 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir al conocimiento e investigación de los problemas de la patología e higiene del niño con trabajos resumidos más importantes aparecidos en el extranjero, fomentando la investigación en los colaboradores de «Servicio de la cátedra». Comprende los temas relacionados con la Pediatría y Puericultura. Asimismo editoriales, referatas y libros nuevos.

Director: Don Antonio Galdó Villegas (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1951.

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.755-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Eduardo Suárez Peregrin», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Eduardo Suárez Peregrin».

Domicilio: Calle del Boquerón, número 31, Granada.

Título de la publicación: «Laboratorio».

Lugar de aparición: Granada.  
Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.  
Número de páginas: 100.

Precio: 50 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer y difundir entre los especializados las materias de análisis clínicos, bacteriología, inmunología, parasitología, hematología, anatomía patológica y química clínica. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad, artículos originales, traducciones y resúmenes en extenso de los trabajos más interesantes aparecidos en el extranjero y referencia de libros.

Director: Don Eduardo Suárez Peregrin (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.756-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de

31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa de Viviendas "San Vicente de Paúl", de Málaga», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa de Viviendas "San Vicente de Paúl", de Málaga».

Domicilio: Calle Rampa de la Aurora, número 3, Málaga.

Junta directiva:  
Presidente: Don Enrique Peregrina Torrealba.

Secretario: Don Antonio Gómez Calero.

Título de la publicación: «Hoja informativa de la Cooperativa de Viviendas "San Vicente de Paúl"».

Lugar de aparición: Málaga.  
Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.  
Número de páginas: Dos.

Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y formación cooperativa de los socios. Comprende los temas de formación cooperativa e información sobre la marcha, gestiones y construcción en la Cooperativa.

Director: Don Enrique Peregrina Torrealba (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.810-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Técnicas de laboratorio», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Pública, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 78, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle de Travesera de las Corts, número 354, 1.ª 5.ª, Barcelona.

Título de la publicación: «Técnicas de laboratorio».

Lugar de aparición: Barcelona.  
Ejemplares de tirada: De 1.000 a 2.000.

Formato: 21 x 29 centímetros.  
Periodicidad: Trimestral.

Precio: 300 pesetas (anuales).  
Número de páginas: De 70 a 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación para profesionales de las nuevas técnicas, material y equipo de laboratorio y su aplicación a los diversos sectores industriales. Comprende los temas de nuevas técnicas, instrumentación científica (material óptico y electrónico de medidas especiales), información complementaria (noti-

cias, ferias, congresos y exposiciones de la especialidad, reportajes industriales, bibliografía, prensa técnica extranjera del mismo carácter).

Director: Don Juan Balagué Castellá (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.064-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Nueva Rioja, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Nueva Rioja, S. A.»

Domicilio: Plaza de Martínez Zaporta, número 9, Logroño.

Consejo de Administración.—Presidente: Don David Grijalba Verde. Vicepresidente: Don Angel Martínez Martínez. Vocales: Don Felipe Martínez-Zaporta González, don Miguel Martínez-Zaporta González, don Manuel Fernández Zayas, don José Manuel Reboiro Fraile y don Guillermo Emperador Martínez. Secretario: Don Antonio Rodrigo López-Angulo.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Nueva Rioja».

Lugar de aparición: Logroño.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 53 x 40 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 24.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 12.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general. Se inspira en los principios de servir al país y a la provincia en la que se publica, mediante el ejercicio de su actividad, en forma seria y objetiva, identificándose plenamente con los problemas e inquietudes de la región con cuyo nombre se edita, actuando siempre dentro de las limitaciones que impone el artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo de 1966.

Director: Don Ismael Romanos Aliacar. R. O. P. número 907.

Fué autorizado en el año 1938.

Madrid, 26 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.842-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús».

Domicilio: Tívoli, número 2, Bilbao.

Título de la publicación: «Cuadernos A. C. I.».

Subtítulo: «Información y Enlace».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 x 15 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a las religiosas, familiares y bienhechores las noticias del Instituto, incluyendo algún artículo de formación religiosa o pedagógica. Comprende los temas de: Información de la marcha de las obras del Instituto de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Noticias de sus miembros y allegados y Temas religiosos y Pedagógicos.

Director: Doña María del Pilar de Basquerchea y Aguirre (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.776-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Propietarios y Vecinos del Puente de Vallecas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Propietarios y Vecinos del Puente de Vallecas».

Domicilio: Calle de López Gras, número 44, Madrid.

Comité directivo:

Presidente: Don Alfredo Plaza Calatrava

Vicepresidente: Don Abencio Arñada Tinaquero.

## MUTUA DE SEGU

Z A R A

Balance de situación

ACTIVO	Individual	Automóviles Seguro obligatorio	Automóviles Seguro voluntario	Rotura de cristales	Voluntario Prestaciones sanitarias	Incendios	Responsabilidad civil general	Total
Caja .....	189.145,69	47.951,31	101.164,68	26.001,74	214.158,35	95.211,06	73.688,44	747.321,27
Bancos: Efectivo en c/ corriente .....	281.498,54	3.196.211,47	3.549.164,94	—	761.217,35	1.773.547,02	345.626,53	9.907.265,85
Valores mobiliarios:								
Fondos públicos y valores con garantía del Estado español .....	4.473.000,00	—	—	—	32.000,00	506.000,00	—	5.011.000,00
Delegaciones y Agencias:								
Saldos activos en efectivo .....	1.140.710,00	616.273,17	1.392.516,39	5.865,92	301.922,32	78.396,26	24.642,02	3.560.326,08
Recibos de primas pendientes de cobro ...	1.120.346,43	239.826,52	995.269,52	24.484,36	1.030.187,74	832.491,00	72.915,13	4.315.520,70
Reaseguro cedido:								
Reservas a cargo de los reaseguradores:								
Para riesgos en curso .....	—	1.011.920,12	2.364.370,87	—	—	569.805,30	77.381,76	4.023.478,05
Para siniestros en curso .....	—	498.896,24	967.537,14	—	—	8.725,74	31.936,38	1.507.145,50
Deudores varios:								
La Mutua Aragonesa de Seguros .....	1.088.885,39	—	1.000.000,00	—	—	853.988,33	—	2.922.873,72
Otros deudores .....	1.456.804,23	2.900,00	—	—	75.157,82	100.476,50	—	1.635.338,55
Fianzas:								
Fianza reglamentaria .....	—	—	50.000,00	—	12,50	—	—	50.012,50
Gastos de constitución y primer establecimiento .....	—	122.958,57	213.618,86	11.388,45	—	—	—	347.963,88
Mobiliario e instalación .....	50.603,58	—	19.669,60	—	61.847,89	15.790,00	—	147.911,07
	9.780.993,86	5.736.937,40	10.653.310,00	67.740,47	2.476.503,97	4.834.431,21	626.240,26	34.176.157,17

Secretario: Don Demetrio Criado Camarero.

Título de la publicación: «Boletín informativo de la Asociación de Propietarios y Vecinos del Puente de Vallecas».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: 21 x 27,5 centímetros.  
Número de páginas: De 8 a 12.  
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 500 a 1.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar adecuadamente de las actividades de la Asociación en sus cuatro secciones de cultura, asuntos económicos, social y recreativa, conforme a los principios de la presente Ley de Prensa e Imprenta, basamentados en los postulados de la fe católica. Procurar el mayor adelantamiento en las secciones antes indicadas. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Alfredo Plaza Calatrava (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.802-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Católica Esperantista Española», de Zaragoza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.<sup>a</sup>) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Católica de Esperantista Española», de Zaragoza.

Domicilio: Calle de Gascón de Gotor, número 2, Zaragoza.

Junta directiva:  
Presidente: Don Fernando de la Puente Solsona.

Vicepresidente: Don Eusebio Maynar Duplá.

Secretario: Don Juan Escudé Monguio.

Título de la publicación: «Katolika esperantisto».

Lugar de aparición: Zaragoza.  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: 22 x 16 centímetros.  
Número de páginas: Ocho.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de nexo de unión entre los asociados e informarles sobre la Asociación y lo referente al esperanto y al catolicismo, contribuyendo a su formación religiosa y esperantista. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Fernando de la Puente Solsona (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.801-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro Español de Técnicas de Autoservicio, S. A.» (CETA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39,

planta 7.<sup>a</sup>) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro Español de Técnicas de Autoservicio, S. A.» (CETA).

Domicilio: Paseo del Rey, número 36, Madrid

Consejo de Administración:  
Presidente: Don Francisco de la Cabañero García.

Vicepresidente: Don Ricardo Algorta García.

Secretario: Don Francisco Casaurrán Sánchez.

Capital social: 3.000.000 de pesetas.  
Título de la publicación: «Z (CETA)».  
Subtítulo: «Revista de la Distribución».  
Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Quincenal.  
Formato: 270 x 425 milímetros.  
Número de páginas: De 8 a 16.  
Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Enseñanza e investigación técnica y aplicación de comercialización de los productos alimenticios, del consumo y de la problemática general del comercio. Comprende los temas de investigación, experimentación, gestión, estudios (mercados, inversiones, planificación, técnica de compraventa, comercialización, costes e integración comercial), proyectos, construcciones, análisis, organización de servicios, estudios comparativos, información, asesoramiento, orientación, suministros (productos y servicios) y formación profesional y técnica.  
Director: Don Jaime Veiga Ordóñez (publicación eximida de Director Periodista)

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 1 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.806-C

ROS DE ARAGON

G O Z A

del ejercicio de 1967

PASIVO	Individual	Automóviles Seguro obligatorio	Automóviles Seguro voluntario	Rotura de cristales	Voluntario Prestaciones sanitarias	Incendios	Responsabilidad civil general	Total
Reservas patrimoniales:								
Estatutarias .....	4.257.361,09	59.972,72	785.982,18	10.976,90	1.025.810,26	518.787,33	169.662,72	6.828.553,20
Reservas legales no técnicas:								
Otras reservas .....	994.582,91	—	49.727,59	—	—	117.943,93	—	1.162.254,43
Reservas técnicas legales:								
Para riesgos en curso	—	1.214.207,23	2.363.368,66	24.505,63	—	750.405,53	81.241,00	4.433.728,05
Para siniestros en curso	250.000,00	598.627,60	1.026.700,25	7.464,00	—	23.243,24	47.408,55	1.953.443,64
Para estabilización ...	—	493.150,58	988.689,85	—	—	—	—	1.481.840,43
Reaseguro cedido:								
Depósito en poder de los aceptantes .....	106.811,62	1.184.013,79	2.364.370,87	—	—	687.197,30	80.386,45	4.422.780,03
Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores .....	105.486,73	1.720.699,90	1.721.970,35	—	—	618.343,92	151.606,60	4.318.107,50
Acreedores diversos:								
a) Consorcio de riesgos extraordinarios .....	—	—	2.876,70	—	—	—	—	2.876,70
b) Impuestos vencidos pendientes de pago .....	124.136,59	76.936,71	220.408,04	2.842,48	234.905,87	75.013,40	7.999,20	742.242,29
c) Impuestos sobre primas pendientes de cobro ...	—	—	—	—	—	34.351,80	—	34.351,80
1) Otros acreedores.	1.504.725,36	131.666,00	289.200,00	21.000,00	1.165.821,50	1.065.714,17	25.000,00	4.203.127,03
Pérdidas y Ganancias:								
Del ejercicio actual.	2.437.889,56	257.682,87	840.015,51	951,46	49.966,34	943.430,59	62.935,74	4.592.852,07
	9.780.993,86	5.736.937,40	10.653.310,00	67.740,47	2.476.503,97	4.834.431,21	626.240,26	34.176.157,17

DEBE	Individual	Automóviles Seguro obligatorio	Automóviles Seguro voluntario	Rotura de cristales	Voluntario Prestaciones sanitarias	Incendios	Responsabilidad civil general	Total
Seguro directo:								
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo .....	2.442.074,29	196.245,75	2.228.605,33	56.529,75	309.610,03	236.298,21	12.720,55	5.482.083,91
Gastos generales imputables al ramo:								
Saldos y cargas sociales del personal ...	744.083,12	131.666,00	527.000,00	—	5.615.968,50	399.808,87	25.000,00	7.443.526,49
Material .....	135.623,70	3.520,00	110.000,00	4.465,75	43.363,02	20.120,00	7.544,05	324.638,52
Otros gastos .....	101.928,57	8.618,75	14.648,14	—	33.166,45	41.257,74	—	199.612,65
Gastos generales de producción:								
Comisiones (incluidas las pendientes de pago) .....	829.477,69	117.786,51	665.737,60	9.071,14	258.881,43	213.349,07	34.065,75	2.128.319,19
Otros gastos de organización y producción .....	15.935,00	—	—	—	—	—	—	15.935,00
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	320.553,06	178.796,07	541.836,67	7.764,19	255.995,46	392.946,49	20.294,52	1.718.186,46
Reservas técnicas del presente ejercicio:								
Para riesgos en curso:	—	1.214.207,23	2.363.368,66	24.505,63	—	750.405,53	81.241,00	4.433.728,05
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago ...	250.000,00	598.627,60	1.026.700,25	7.464,00	—	23.243,24	47.408,55	1.853.443,64
Para estabilización	—	257.662,87	840.015,50	—	—	—	—	1.097.678,37
Amortizaciones que corresponden al Ramo:								
Mobiliario e instalación .....	5.622,62	—	2.184,40	—	6.871,98	—	—	14.679,00
Otras amortizaciones	—	13.662,06	23.735,20	1.265,38	—	—	—	38.662,64
Reaseguro cedido:								
Primas cedidas:								
Seguro directo .....	279.797,74	2.162.038,39	6.322.492,43	—	—	1.709.433,00	232.147,62	10.725.909,18
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores:								
Para riesgos en curso:	—	673.900,02	1.193.440,78	—	—	452.975,06	61.365,75	2.381.681,61
Para siniestros pendientes de liquidación o pago:	—	211.353,90	308.291,89	—	—	96.302,70	—	615.948,49
Seguro directo .....	—	211.353,90	308.291,89	—	—	96.302,70	—	615.948,49
Riesgos extraordinarios:								
Consorcio de compensación:								
Recargos sobre primas recaudadas, por su cuenta, cedido .....	160.377,56	—	37.273,68	1.485,38	—	299.936,92	—	499.073,54
Fondo Nacional de Garantía:								
Impuesto sobre primas recaudadas por su cuenta, cedido.	—	113.301,03	—	—	—	—	—	113.301,03
Saldo acreedor:								
Del ejercicio actual ...	2.437.889,56	257.662,87	840.015,51	951,46	49.966,34	943.430,59	62.935,74	4.592.852,07
	7.723.362,91	6.158.997,05	17.045.341,04	113.502,68	6.573.823,21	5.579.507,42	584.723,53	43.779.257,84

Zaragoza, 31 de diciembre de 1967.—El Director-Gerente, José Suárez-Llanos.—Visto bueno: El Presidente, Mariano Orcau.—2.839-D.

### METALURGICA DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de agosto de 1968, en el domicilio social (calle de Isabel la Católica, número 12, de Madrid), a las cinco de la tarde, para resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas interventores para la firma del acta de la sesión.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Por si fuera necesario celebrar en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar a

las cinco de la tarde del día 30 de agosto de 1968.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta convocada se servirán depositar en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha señalada los resguardos acreditativos de tener las acciones depositadas en una Entidad bancaria legalmente constituida, entregándose al propio tiempo la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Consejero Delegado.—7.852-C.

### ELECTRODO, S. A.

Esta Sociedad y «Talleres B. K., S. A.», han acordado en sendas Junta generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 28 de junio del año en curso, con asistencia de todos los accionistas, y por lo tanto del capital suscrito y desembolsado, la fusión por «Electrodo, S. A.», por el sistema de absorción, de «Talleres B. K., S. A.», quedando dicha operación condicionada a la obtención de los be-

neficios fiscales concebidos a las operaciones de concentración de Empresas.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de agosto de 1968.—Los Presidentes de los Consejos, José Cabrera Felipe y Amos Sevilla Arcas.—7.822-C.  
2.º 13-8-1968

### BULL-GENERAL ELECTRIC, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el día 2 de septiembre, a las doce horas, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 74, C), según el siguiente orden del día:

Ampliación de capital y modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de agosto de 1968.—El Secretario del Consejo.—7.850-C.

nancias del ejercicio de 1967

H A B E R	Individual	Automóviles Seguro obligatorio	Automóviles Seguro voluntario	Rotura de cristales	Voluntario Prestaciones sanitarias	Incendios	Responsabilidad civil general	Total
Seguro directo:								
Reservas técnicas del ejercicio anterior:								
Para riesgos en curso:	—	808.615,36	1.280.004,33	17.751,00	—	592.006,88	72.428,77	2.770.806,34
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago:	575.000,00	253.604,40	513.253,33	5.000,00	—	108.970,00	1.025,00	1.456.852,73
Primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones) ...	5.684.132,35	2.618.236,62	6.657.376,53	73.524,25	6.555.132,50	2.251.239,12	243.725,45	24.083.366,89
Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones) .....	713.545,25	—	278.116,55	8.400,60	—	179.401,65	28.259,60	1.207.723,65
Derechos de pólizas, impuestos reintegrados y otros .....	166.783,05	49.770,01	400.985,02	7.270,98	—	297.788,69	7.165,19	929.762,94
Producto de los fondos invertidos afectos al ramo .....	281.233,22	37.290,57	45.242,76	—	18.890,71	80.270,50	5.195,50	467.923,26
Otros abonos no especificados .....	—	76.777,86	237.352,06	—	—	—	—	314.129,92
Reaseguro cedido:								
Su mas reintegradas por siniestros:								
Seguro directo .....	—	163.551,17	2.185.921,90	—	—	189.274,01	11.973,54	2.550.720,69
Gastos reintegrados por los reaseguradores:								
Seguro directo .....	133.850,59	527.033,67	2.076.842,30	—	—	986.302,48	105.582,84	3.829.611,38
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores:								
Para riesgos en curso:								
Seguro directo .....	—	1.011.920,12	2.364.370,87	—	—	569.805,30	77.381,76	4.023.478,05
Para siniestros pendientes de liquidación o pago:								
Seguro directo .....	—	498.896,24	967.537,14	—	—	8.725,74	31.986,38	1.507.145,50
Riesgos extraordinarios:								
Consorcio de compensación:								
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta .....	168.818,45	—	38.338,25	1.555,85	—	315.723,05	—	524.435,60
Fondo Nacional de Garantía:								
Impuestos sobre primas recaudadas por su cuenta .....	—	113.301,03	—	—	—	—	—	113.301,03
	7.723.362,91	6.158.997,05	17.045.341,04	113.502,68	6.573.823,21	5.579.507,42	584.723,53	43.779.257,84

**SANCHEZ AURA, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de los accionistas de dicha Sociedad para el día treinta de agosto próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para las diecisiete horas del mismo día, ambas en el domicilio social (calle de Hernán Cortés, número 84, de Almansa), con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.—Ratificación, en su caso, por la Junta general de la solicitud de quiebra voluntaria presentada y adopción de los acuerdos pertinentes sobre el particular.

Almansa, 16 de julio de 1968.—Por «Sanchez Aura, S. A.», el Administrador, Manuel Parra González.—7.848-C.

**GASCO, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará

el día 30 de agosto, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en Pío XI, número 13, Valencia, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo.
- 2.º Transferencia de acciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 5 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Díaz de Terán.—2.936-D.

**ALMACENES GENERALES DE PAPEL, S. A.**

**MADRID**

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 28 del co-

rriente mes de agosto, a las once quince de la mañana, en los locales de la Liga Guipuzcoana de Productores (calle del Camino, número 1, en San Sebastián), para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Secretario, P. D., Emilio Martín Tuya.—7.651-C.

**SEGUROS CATALUNA, S. A.**

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1967

Importe Activo .....	4.292.390,77
Importe Pasivo .....	3.388.840,—
Beneficio .....	903.550,77

Pérdidas y Ganancias 31 diciembre 1967

Importe Debe .....	16.636.455,96
Importe Haber .....	17.590.006,73
Beneficio .....	903.550,77

Barcelona, 24 de julio 1968.—El Gerente.—2.847-D.

**LA CAMPILLANA, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Hermandad Sindical de Campillo de Altobuey (calle de Antonio Cobo, número 2), para el día 6 de septiembre próximo, a las dieciocho horas (seis de la tarde) en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar como orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Propuesta de ampliación de actividades y de aumento del capital social.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros y censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Campillo de Altobuey, 3 de agosto de 1968.—El Consejo de Administración.—7.835-C.

**INDUSTRIAS DEL BESOS, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Angel Gulmerá, número 27, de San Adrián del Besós, a las doce horas del día 2 de septiembre de 1968, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda, bajo el siguiente

*Orden del día*

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Debate sobre propuestas presentadas estatutariamente por los accionistas.
3. Modificación de Estatutos.
4. Emisión de obligaciones.
5. Ratificación, nombramiento y renovación de cargos del Consejo.
6. Ruegos y preguntas.

San Adrián del Besós, 23 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo.—7.845-C.

**FRIGORIFICOS DEL ALTO URGEL, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 y siguientes de la vigente Ley de Socie-

dades Anónimas, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, si procede, en segundo, en domicilio social (camino de la Huerta del Valira, sin número, Seo de Urgel), con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 2.º Redacción y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Seo de Urgel, 5 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.836-C.

**CELULOSAS DEL NERVION, S. A.***Obligaciones hipotecarias. Emisión 1964*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Celulosas del Nervión, S. A.» que, según consta en el acta de fecha 26 de julio de 1968, autorizada por el Notario de Durango don Gerardo de Larrea y Urquijo, por la representación legal de esta Sociedad, y con intervención del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han sido canceladas y anuladas las 474 obligaciones siguientes:

- Números 2.501 al 2.600, ambos inclusive.
- Números 2.801 al 2.900, ambos inclusive.
- Números 5.801 al 5.874, ambos inclusive.
- Números 10.201 al 10.300, ambos inclusive.
- Números 11.901 al 12.000, ambos inclusive.

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al 15 de julio de 1968, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula primera, letra J, de la escritura de emisión.

Durango, 26 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.924-D

**FATA DOMO, S. A.**

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 5 de julio de 1968, acordó por unanimidad la disolución de la misma.

Lo que se publica para general cono-

cimiento, de acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Presidente.—7.833-C.

**INMOBILIARIA TRES TORRES, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social el día 31 de agosto próximo, a las veintidós horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria para el ejercicio de 1967, celebrada el día 27 de junio del corriente año, cuyo orden del día se encuentra publicado en el periódico «La Vanguardia Española» con fecha 29 de mayo de 1968.
- 2.º Adquisición si procede de bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales.

De no concurrir suficiente número de acciones para celebrar la Junta en primera convocatoria tendrá lugar en segunda el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo noveno de los Estatutos sociales en orden a concurrir a la Junta que se convoca.

Barcelona, 22 de julio de 1968.—El Administrador general, Andrés Clarós Doménech.—7.907-C.

**AUTO-TREN NOROESTE, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Legión VII, cinco, primera, León, el próximo día 31 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día 2 de septiembre del corriente año, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Ampliación del capital social a diez millones de pesetas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales correspondientes.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

León, 12 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo.—7.910-C.

## ADMINISTRACION.

## VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.